



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente:5650- 5366/2019

Asunto: PROPUESTA SOBRE RETRIBUCIONES DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DURANTE EL MANDATO 2019-2023

Rfa.: jmod

DOÑA JUANA MARÍA ORTIZ DUQUE, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.-

CERTIFICO:

Que según consta en documentos obrantes en la Secretaría de mi cargo, el día 25 de noviembre de 2019 tuvo lugar la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en la que se adoptaron entre otros el siguiente **ACUERDO:**

“2. ACUERDOS SOBRE DEDICACIONES DE CARGOS Y SUS RETRIBUCIONES, DIETAS POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES PARA GRUPOS POLÍTICOS PARA EL MANDATO 2019-2023 DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.

En primer lugar explica la Sra. Alcaldesa que se trae a aprobación una propuesta conjunta de los Grupos del IU ANDALUCÍA y del PSOE-A que llegaron a un acuerdo en Comisión Especial urgente convocada el 8 de noviembre. Da lectura a la misma que, literalmente transcrita, dice así:

“PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO DE IU ANDALUCÍA Y PSOE-A DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, RETRIBUCIONES, DIETAS POR ASISTENCIAS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN.

Atendido el dictamen de la Comisión Especial de Dedicaciones, Retribuciones y Asignaciones a grupos políticos, se propone al Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

1º.- Aprobación de las siguientes dedicaciones exclusivas y retribuciones durante el mandato 2019-2023.

DEDICACIONES EXCLUSIVAS:

Alcaldía-Presidencia

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 8AA8 B615 56DB 91F9



77008AA8B61556DB91F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/11/2019



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente:5650- 5366/2019

Asunto: PROPUESTA SOBRE RETRIBUCIONES DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DURANTE EL MANDATO 2019-2023

Rfa.: jmod

Primer/Primera Teniente de Alcaldía.

RETRIBUCIONES:

Alcaldía 35.686,24 euros

1ª Teniente Alcalde: 20.516,83 euros

Las variaciones estarán sujetas a las subidas de los funcionarios del Estado para los próximos cuatro años.

2º.- Aprobación de las siguientes asignaciones a grupos políticos:

ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS:

Se percibirán 12 mensualidades invariables para el mandato 2019-2023:

Su composición es:

50 euros fijo + variable/concejal 200 euros.

3º.- Aprobación de las siguientes dietas por asistencias a órganos colegiados:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS:

Por asistencia a Órganos Colegiados como máximo 11 sesiones por año natural, permaneciendo invariables para el mandato 2019-2023.

Si en un mes se celebra más de una sesión sólo se percibirá la dieta correspondiente a una.

Si motivadamente la celebración del Pleno ordinario fuese sustituida por un Pleno extraordinario, se abonarán dietas por dicha asistencia aún siendo extraordinaria la convocatoria. Siempre teniendo en cuenta la limitación de un Pleno mensual y once por año.

El mes de agosto se considera inhábil a efectos de celebración de órganos colegiados.

Las cuantías son:

Asistencia JGL 60 euros

Asistencia CIAG 75 euros

Asistencia CEC 0 euros.

Pleno ordinario: 150 euros.

Pleno extraordinario: 0 euros (salvo que sustituya a una sesión ordinaria en cuyo caso se contemplarán las mismas dietas que para ésta).

4º. Los acuerdos adoptados derogan los anteriores que se hayan adoptado sobre la materia y permanecerán en vigor durante el mandato de 2019-2023, debiéndose publicar en la página web y en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 8AA8 B615 56DB 91F9



77008AA8B61556DB91F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/11/2019



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente:5650- 5366/2019

Asunto: PROPUESTA SOBRE RETRIBUCIONES DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DURANTE EL MANDATO 2019-2023

Rfa.: jmod

5º.- A los efectos de la percepción de las cuantías descritas en los anteriores acuerdos se considera que el mandato de 2019-2023 comprende desde el día 15 de junio de 2019, día de constitución de la Corporación, hasta el día anterior al de la constitución de la nueva Corporación en 2023”.

Oído lo cual, el Portavoz del Grupo del PP, D. Jorge Muñoz Gaitán, manifiesta su queja por haberse convocado la Comisión Especial el mismo día 8, día en que se celebró, que se hizo con motivo de urgencia y que no sabe cuál pudo ser ese motivo porque se podría haber convocado de manera ordinaria. Que él, por motivos de trabajo no pudo ver la cartera ni correos electrónicos y que se enteró al día siguiente. Añade que no sabe qué se iba buscando al actuar así.

Continúa diciendo que su Grupo pidió una documentación para poder hacer su propuesta y que no se le ha entregado completamente. Que al no haberse contado con ellos no van a seguir adelante con esta propuesta. Además, no ven lógico lo del pago de dietas por asistencias a órganos ya que ellos están de forma voluntaria para servir a los ciudadanos.

Interviene seguidamente el grupo de IU ANDALUCÍA a través del Sr. Sánchez Gaitán, que explica IU y PSOE no convocan la Comisión, que fue la Alcaldesa y que opinan que cuanto antes se haga, mejor. Que ha sido IU la que ha planteado soluciones, pero no le parece bien que pregunte lo que se iba buscando con la convocatoria urgente, dando a entender algo, porque lo que ellos buscaban era una solución y que el Sr. Muñoz da a entender que era para que él no asistiera y que no le gusta cómo lo ha dicho.

Continúa diciendo que la propuesta de IU se ha hecho dentro de la Comisión y que no ha sido fácil, que se pretendía llegar a un consenso y se intentaba sentar el precedente en el Ayuntamiento que sirviera de referencia para más adelante, porque, de lo contrario, se podía llegar a situaciones más antiguas.

Respecto a lo de la asistencia rebate que es algo que se viene reclamando y que hace tiempo que no se cobraba en el Ayuntamiento y que lo considera injusto porque en cualquier ayuntamiento se establece una asistencia y no cree que sea excesivo. Que en la mayoría de pueblos se cobra y considera que no es un gasto adicional si se tiene en cuenta que las asignaciones de grupos se reducen levemente y no se incrementan en los cuatro años. Por otro lado se ha puesto un tope de once meses como máximo y las sesiones extraordinarias no se cobran. Concluye que es razonable y sirve de base para un futuro.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 8AA8 B615 56DB 91F9



77008AA8B61556DB91F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/11/2019



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente:5650- 5366/2019

Asunto: PROPUESTA SOBRE RETRIBUCIONES DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DURANTE EL MANDATO 2019-2023

Rfa.: jmod

Interviene seguidamente la Sra. Alcaldesa manifestando que el interés es fundamentalmente de cara a la credibilidad. Que ellos crearon una comisión ilegal que no se adaptaba al Reglamento y en un mes no hubo ni un acercamiento. Que se han hecho reuniones y que lo que ha parecido es que hay una voluntad de postergamiento. Que IU sí trajo las cuentas hechas desde un primer momento.

Por otro lado, opina que la propuesta tanto de antes como la de ahora es asumible y perder más tiempo significa pérdida de credibilidad.

A continuación, el Sr. Muñoz Gaitán expresa, que, como ya consta en el acta, él no quería hacer propuesta hasta que no estuviera aprobada el acta y que sólo ha habido una reunión y luego, la Comisión y que al hablar de consenso, se entiende que se ha de incluir al Grupo del PP.

También insiste en que no entiende el carácter urgente de la Comisión cuando había tiempo para hacerla normal u ordinaria, con tiempo para llegar al Pleno.

Manifiesta el Sr. Sánchez Gaitán que IU es quien ha puesto encima las propuestas y que se ha reunido con el PP sin el PSOE, al igual que se ha reunido con el PSOE sin el PP y que respecto a la propuesta que hizo el PP había cosas que se podían aceptar y otras que no. Que por su parte han hecho lo que cree que debían de hacer y que hay temas en los que los vecinos y vecinas quieren que se pongan de acuerdo y que éste puede ser el punto de partida para que en los temas importantes estén todos. Pone de ejemplo su intervención en la Feria de los Municipios.

Doña Desirée Benavides, Alcaldesa-Presidenta reitera lo expuesto por el Sr. Sánchez Gaitán y aclara que la idea inicial era hacer un Pleno extraordinario con este asunto, de ahí la convocatoria urgente, pero que fue en el seno de la Comisión cuando se dijo que se podía esperar al Pleno ordinario. Añade que sí hubo dos reuniones, pero que lo que no puede pasar es llegar a la reunión sin nada qué debatir, y que, por lo tanto, no se ve el interés por ninguna parte.

Llegado este punto, la Presidencia da por terminado el turno de debate y somete a votación la propuesta arriba transcrita, siendo aprobada con el voto a favor de tres de los cuatro miembros asistentes del Grupo de IU ANDALUCÍA y el voto en contra de doña Guadalupe Gómez Vidal, que hace constar su voto particular en contra por estar en desacuerdo con la propuesta; el voto a favor de los cinco miembros del Grupo del PSOE-A y el voto en contra del miembro asistente del Grupo del PP, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano”.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 8AA8 B615 56DB 91F9



77008AA8B61556DB91F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/11/2019



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente:5650- 5366/2019

Asunto: PROPUESTA SOBRE RETRIBUCIONES DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS DURANTE EL MANDATO 2019-2023

Rfa.: jmod

Y para que conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr./Sra. Alcalde-Presidente/Alcaldesa-Presidenta, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en El Carpio fecha y firmado digitalmente.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente/La Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 8AA8 B615 56DB 91F9



77008AA8B61556DB91F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/11/2019